



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025-2026

Código del centro:	47002503
Denominación:	CEIP: NICOMEDES SANZ
Localidad:	SANTOVENIA DE PISUERGA



Contenido

I)	Introducción
II)	Objetivos para el curso.....
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.....
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas.....
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro
IV)	Organización general del centro
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos
VIII)	Relación de actividades complementarias y extraescolares vinculadas a la jornada continuada.



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

Según lo establecido en **Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio** la Programación General Anual que el Centro debe elaborar al inicio del curso, es el documento básico de planificación y organización educativa. En este documento contemplamos los objetivos básicos y las acciones a realizar en el tiempo establecido para el curso académico. En su elaboración partimos de considerar las características de nuestro alumnado y del entorno, las posibilidades de las instalaciones, los recursos humanos, así como de las conclusiones recogidas en la memoria del curso pasado.

Por otro lado, el **Artículo 14 del Decreto 23/2014**, de 12 de junio establece que, la programación general anual de centro será elaborada y aprobada por el equipo directivo del centro en función de su proyecto educativo, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar.

El **artículo 16 del Decreto 26/2016**, de 12 de julio dice que, una vez aprobada la programación general anual se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta, a excepción de los documentos que contengan datos personales, y se enviará un ejemplar de los documentos que procedan a la Dirección Provincial de educación.

La programación general anual de centro obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

Criterios metodológicos de base.

De acuerdo con el PEC, se emplea una metodología de trabajo activa que relaciona las actividades de enseñanza – aprendizaje con la experiencia previa de vida del alumnado, facilitándose de este modo la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de competencias.

Las características de este enfoque metodológico se basan en:

- Una metodología que facilite vínculos de afecto y confianza entre el alumno, la familia, la tutoría y el colegio.
- La organización de horarios y rutinas de clase que favorezcan el desarrollo personal.
- La planificación de actividades de aula teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado.
- La utilización de materiales pedagógicos atractivos y motivadores.
- El diseño de actividades que motiven el conocimiento significativo de las unidades didácticas: salidas, actividades no cotidianas, fiestas...



PGA 2025-2026

La promoción de actitudes de confianza y autoafirmación de los niños mediante acciones de valoración positiva y de asunción de responsabilidades acordes con su edad y características personales.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de Seguimiento
Aplicar el Plan de refuerzo y recuperación	Alumnado que promocionó sin lograr los objetivos en algunas áreas. Alumnado que no promocionó en el curso anterior.	Profesorado	Resultados de las evaluaciones trimestrales. Plan de refuerzo y recuperación individual del alumnado.
Organizar un sistema de apoyos y refuerzos, aprovechando los recursos humanos del centro, para atender al alumnado con necesidades educativas.	Alumnado con necesidades educativas.	EOEP Jefatura de estudios Profesorado de apoyo	Registro de coordinación de apoyo-tutores Resultados de las evaluaciones.



Organización de los horarios de refuerzo	Alumnos con necesidades de aprendizaje	Jefatura de estudios Profesorado del centro	Realización de pruebas
Apoyos específicos en matemáticas y lengua en Ed. Primaria.	Alumnos con necesidades de aprendizaje.	Profesorado	Revisión y seguimiento de los apoyos específicos.
Apoyos específicos en E. Infantil en Estimulación del lenguaje (ELO) y refuerzo de lecto-escritura en 5 años	ELO: Todo el alumnado del 2º ciclo de E.I. L-E: alumnado de 5 años.	ELO y L-E: profesor/a apoyo infantil. Seguimiento por parte de maestras de A.L	Registro semanal de las sesiones realizadas. Seguimiento y evaluación trimestral en sesiones evaluación Resultados del alumnado.
Coordinación del traspaso de alumnos en cambios de tutorías y entre etapas educativas	Alumnado	Equipo Directivo Profesorado Infantil /1º Primaria	Recogida de datos sobre alumnado. Conocimiento previo del alumnado.
Coordinación de actividades entre niveles, ciclos y etapas educativas	Profesorado	Equipo Directivo Coordinadores de ciclo	Reuniones de CCP, ciclos y niveles. Realización de actividades programadas.
Información a las familias sobre el control e implicación en los estudios de sus hijos	Familias de alumnos	Equipo Directivo Tutores	Reuniones de tutorías Seguimiento del Plan de acción tutorial Reuniones generales de padres/madres con orientaciones diversas. Incorporación del sistema de comunicación Stilus entre profesorado/familias.



II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Conseguir la implicación y participación de las familias ya que se considera de vital importancia la participación por parte de las mismas para la mejora de la convivencia y el cumplimiento de las normas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Informar e implicar, a través de reuniones presenciales o telefónicas, a las familias de los alumnos/as implicados en los conflictos.	Tutores/as Equipo directivo	Actas de las reuniones con las familias para la resolución de conflictos.



Objetivo: *Respetar las normas y horarios de entradas y salidas para un correcto funcionamiento del centro.*

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Informar a las familias de la importancia de llegar puntuales al centro y de recoger y traer al alumnado, por salidas extraordinarias, en el horario establecido.	Tutores/as	Control mensual de ausencias y retrasos.
Informar a las familias de la importancia de la asistencia al centro de la obligatoriedad de justificar debidamente las faltas de Asistencia a través de STILUS familias.	Equipo Directivo Tutores Familias	Control mensual de ausencias y retrasos.
Llevar a cabo una correcta gestión de los partes de faltas mensuales del alumnado a través de la aplicación STILUS Ausencias.	Equipo Directivo Profesorado	Control diario/mensual de la aplicación Stilus Ausencias.

Objetivo: *Aplicar el Plan de convivencia del centro reelaborado el curso anterior.*

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisar y actualizar normas del centro dinamizando y desarrollando actividades de convivencia de carácter general.	Coordinador de convivencia Ciclos	Modificación del Plan para inclusión de las actualizaciones Implementación
Registro de las conductas contrarias a la convivencia.	Coordinador de convivencia Tutor	Modelo de registro de centro actualizado
Nombramiento y formación de alumnos mediadores en Educación Primaria para ayudar en la gestión de conflictos.	Equipo Directivo Profesorado Coordinador de convivencia	Evaluación del Programa en la memoria final.
Informar a las familias y a los alumnos de forma más específica de las conductas contrarias a la convivencia y sus consecuencias.	Profesorado	Charlas Trípticos Carteles informativos Reuniones generales y de tutoría A través de la página web



Objetivo: Realizar y fomentar el desarrollo de actividades para el fomento de la convivencia interescolar		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar actividades conjuntas para fomentar el conocimiento y la convivencia entre el alumnado de los distintos cursos y etapas educativas.	Coordinador de convivencia Coordinadores /tutores	Actividades realizadas. (Consultar Plan Grado de participación en las actividades.
Organizar una batería de actividades alternativas a deportes de pelota, para mejorar la convivencia en los recreos (patios activos y mediadores)	Profesorado Mediadores	Evaluación de las actividades planteadas. Se ha incorporado en la hora del recreo un carrito con libros de lectura libre y unas mesas con material para manualidades y juegos de mesa.

Objetivo: Renovar y aplicar el plan de igualdad del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Renovar y actualizar el plan con actividades y/o propuestas de actuación adecuadas a las características del centro y a su alumnado	Coordinadora de Igualdad. Comisión para actualización del Plan de Igualdad. Profesorado.	Grado de cumplimiento de actividades/propuestas de actuación. Evaluación del plan
Crear un banco de actividades y recursos y/o propuestas de actuación para desarrollar con los distintos niveles y/o ciclos	Coordinador de Igualdad Comisión para actualización del Plan de Igualdad. Profesorado	Evaluación del plan



Concienciar mediante la celebración del día de la Mujer Trabajadora (8 de marzo), el día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y el día de la mujer en la ciencia (11 de febrero)	Todo el centro	Evaluación de la actividad
---	----------------	----------------------------

3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Continuar con el proceso de Informatizar las tareas administrativas y de dirección/secretaría del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Utilizar los programas informáticos de organización y gestión de centros (Colegios, Stilus, Hermes, GECE ...)	Equipo Directivo	Utilización cotidiana de los programas y sus funcionalidades para las diferentes tareas de organización y funcionamiento del centro
Actualizar las bases de datos (programa colegios y aplicación Stilus) - Grupos /materia - Stilus Matricula - Stilus comunicaciones	Equipo Directivo	Base de datos actualizada
- Stilus ausencias - Stilus Evaluación		
Dar a conocer el funcionamiento de la aplicación STILUS FAMILIAS informando a las familias a través de los medios oficiales del centro. (Web, redes sociales, reuniones de tutoría.)	Equipo Directivo Tutores	Puesta en marcha y uso de la aplicación como herramienta de información y comunicación con las familias.
Rentabilizar los recursos informáticos del centro.	Coordinador TIC Profesorado	Uso eficiente y aprovechamiento de los recursos informáticos del centro



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Mantener actualizada la secretaría virtual del centro para el acceso a los diferentes trámites a través de la página web.	Equipo Directivo	Introducción de la documentación necesaria para trámites del alumnado y las familias en la secretaría virtual de la página web del centro
Divulgar medidas de seguridad en el uso de las TIC.	Equipo Directivo Coordinador TIC	Realización de talleres y divulgación de pautas y normas sobre medidas de seguridad en el uso de las T.I.C.
Dar a conocer y aplicar el plan de acogida TIC al profesorado	Equipo Directivo Comisión TIC	Difusión del Plan entre el profesorado del centro.

Objetivo: **Organizar el horario de los espacios disponibles para optimizar su uso en apoyos y refuerzos**

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Organizar y hacer público el horario semanal de la biblioteca, sala de informática y aulas disponibles	Jefatura de estudios	Publicación de los horarios de espacios de uso común.



Objetivo: Incrementar los recursos materiales del centro en la medida que el presupuesto lo permita.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Comprar diversos materiales y recopilar los que están por las aulas y hacer un "banco de material común"	Secretaría	Registro de inventarios de material
Incrementar los recursos TIC del centro a través de los recursos solicitados a la D.P. y de las necesidades marcadas en la app.	Equipo Directivo	Seguimiento y actualización del inventario TIC y de las necesidades de material de robótica.
Crear un aula de estimulación sensorial y de trabajo en relación a las TICs en el aula almacén.	Profesorado	Registro y seguimiento del material necesario para la creación del aula.

Objetivo: Optimizar los recursos humanos del centro para poder atender adecuadamente a los alumnos con necesidades educativas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Apoyo/refuerzo a otros profesores y/o alumnos con dificultades	Jefatura de estudios Profesorado	Seguimientos en reuniones de nivel y ciclos.
Rentabilizar el sistema de refuerzos dando cobertura a las necesidades planteadas de forma equitativa.	Jefatura de estudios Profesorado	Seguimiento en reuniones.
Implementar reuniones del Equipo de atención a la diversidad" para tratar los temas relacionados con los alumnos con necesidades educativas especiales	Especialistas de PT y AL y EOEP	Acuerdos adoptados en las CCP Acuerdos tomados en reuniones de coordinación ATDI.

Objetivo: Renovar el nivel del Plan Código TIC e implementar el plan CODICE TIC del centro estructurando las acciones a realizar en cada trimestre para la mejora de la competencia digital del alumnado.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Organizar los recursos informáticos del centro	Equipo Directivo Comisión TIC	Valoración de la organización por parte del profesorado en la Memoria Final de Curso
Aumentar los recursos informáticos del centro. (material de robótica) Mantener actualizado el registro de necesidades de material informático y de robótica	Equipo Directivo	Registro de necesidades actualizado.
Utilizar las herramientas digitales corporativas. (Stilus, TEAMS, correo Educacyl)	Equipo Directivo Comisión TIC Profesorado	Empleo de correo electrónico educa y plataforma TEAMS para trabajo con el alumnado y comunicación con las familias



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Mantener actualizada la página web del Centro	Equipo Directivo Comisión TIC	Publicación de información y documentos de centro en la página web.
Utilizar la herramienta digital TWITTER (X)	Equipo Directivo Comisión TIC	Empleo de Twitter como medio de difusión y divulgación de las actividades del centro, informaciones de interés
Realizar el plan de formación del profesorado en torno a la evaluación competencial y el uso de las herramientas TIC.	Equipo Directivo CFIE Profesorado	Valoración y seguimiento del plan de formación.



4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Actualizar la propuesta pedagógica de Educación Infantil incorporando la información relativa al primer ciclo.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisar y actualizar la propuesta pedagógica de E.I de manera coordinada. Mantener actualizada la programación didáctica de Infantil 1er ciclo.	Equipo Directivo Profesorado Coordinador de 1º ciclo E.I	Control y seguimiento.
Revisar la propuesta curricular del centro y adecuarla a la legislación vigente con especial atención a los criterios de promoción del alumnado.	Equipo Directivo	Control y seguimiento

Objetivo: Organizar actividades en torno al eje dinamizador elegido para el curso: Conoce tu provincia

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Proponer/realizar actividades complementarias en torno al hilo conductor "Conoce tu provincia"	Profesorado	Evaluación Intermedia PGA Realización de juegos tradicionales de la provincia
Realización del Plan de lectura y el resto de planes del centro utilizando el hilo conductor como eje principal para el desarrollo de actividades didácticas.	Responsable Plan de lectura Profesorado	Evaluación intermedia PGA Evaluación de Plan de lectura

Objetivo: Mejorar la programación y la evaluación por competencias del alumnado.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seguimiento y evaluación de los Indicadores de logro establecidos en las programaciones. Introducir la evaluación por competencias en los boletines y la información que se da a las familias.	Tutores y Especialistas Equipo Directivo Claustro	Resultados de las evaluaciones trimestrales. Realización de la formación en evaluación por competencias y rúbricas evaluativas
Realización del curso de formación del profesorado dirigido a la mejora de la evaluación por competencias y el uso de herramientas TIC.	Equipo Directivo	Claustro



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Objetivo: *Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades de cada nivel educativo. Para ello, los recursos digitales, herramientas de navegación sobre el libro de texto...tendrán una función motivadora a la vez que informadora y formadora*

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aplicación del Plan Código Tic	Profesorado y Equipo Tic	Evaluación Interna y externa del proceso
Aplicación de las herramientas digitales al servicio del profesorado	Profesorado	Resultados de la evaluación.



Objetivo: Fomentar el empleo del lenguaje oral y escrito a través del plan de lectura del centro.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aportar actividades para realizar con cada nivel, que se incluirán en el plan de lectura relacionadas con el hilo conductor del curso "Conoce tu provincia"	Profesorado Responsable de biblioteca	Aportación y realización de actividades propuestas por ciclo y nivel en las aulas.
Realizar actividades de animación a la lectura relacionadas con el hilo conductor del curso e implicarse en el desarrollo del plan de lectura.	Profesorado Responsable de Biblioteca	Selección y realización de actividades, tanto en el propio centro como externas
Implementar el programa PROCONFO de estimulación del lenguaje en Educación Infantil	Equipo Directivo Maestra de AL Maestra apoyo E.I Tutoras E.I	Seguimiento trimestral Reuniones de seguimiento

5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: *Aplicar y actualizar las programaciones didácticas, en los cursos de Educación Primaria según la legislación vigente*

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Facilitar la información y la documentación necesaria al profesorado.	Equipo directivo	Seguimiento de las programaciones
Fijar sesiones de ciclo para el ajuste y actualización de las programaciones didácticas.	Equipo directivo Equipos de ciclo	Seguimiento de las programaciones
Incluir el empleo cotidiano de las TIC. en las diferentes situaciones de aprendizaje previstas en las programaciones didácticas.	Tutores y especialistas	Realización de actividades que incluyan el uso de las T.I.C. y utilización del libro digital (Class Book) en el área de Inglés con sus juegos y canciones.
Objetivo: <i>Revisar los indicadores de logro para realizar una evaluación por competencias más realista y justa.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Ajustar los porcentajes de los indicadores de logro a las competencias clave.	Profesorado Equipos de ciclo	Seguimiento de las programaciones Evaluaciones



6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Implementar objetivos y actuaciones del plan de atención a la diversidad en el aula para conseguir que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Identificar, valorar e intervenir en las necesidades específicas de apoyo educativo de este alumnado	• Tutores, especialistas PT y AL y EOEP/EOEP	Realización de valoraciones y elaboración de informes psicopedagógicos
Realizar las adaptaciones necesarias de los elementos del currículo incluyendo la realización de las adaptaciones curriculares según modelo vigente.	Tutores, especialistas PT y AL y EOEP/EOEP	Elaboración y aplicación de adaptaciones metodológicas, programas individualizados de trabajo y/o adaptaciones curriculares significativas
Revisar los criterios de actuación del Plan de Atención a la Diversidad	Equipo Directivo EOEP PTSC Especialistas de PT y AL Profesorado	Evaluación de la aplicación del Plan
Celebrar el Día de la Discapacidad (3 de diciembre) con una actividad de aula relacionada con el Plan de Lectura para concienciar a todo el alumnado	Equipo Directivo Profesorado	Evaluación de la actividad Posibilidad de trabajar con el cuento "Carolina Purpurina" (niña con distrofia muscular de Valladolid). Charla en el colegio. - Charla de sensibilización sobre la discapacidad auditiva (ASPAS)

Objetivo: Lograr un aprendizaje más competencial, significativo y menos memorístico con actividades motivadoras y atrayentes implementando en la medida de lo posible y siempre de manera organizada el uso de las TIC		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Implementar la integración de las TIC en el diseño de situaciones de aprendizaje para fomentar el desarrollo competencial del Alumnado	Profesorado	Evaluación de recursos T.I.C. y evaluación de situaciones de aprendizaje
Potenciar la realización de actividades que impliquen el desarrollo competencial del alumnado	Profesorado	Evaluación de cada unidad didáctica y situación de aprendizaje
Revisar el uso de las TIC para un adecuado desarrollo competencial de los alumnos (priorizar otro tipo de actividades que fomenten la participación del alumnado – lenguaje oral, cuentos...)	Profesorado	Evaluación de las situaciones de aprendizaje



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Limitar el uso de pantallas en Ed. Infantil y el visionado de vídeos de habla latina (<i>provoca problemas en la correcta adquisición del habla</i>)	Profesorado	Evaluaciones trimestrales
--	-------------	---------------------------

Objetivo: Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada grupo concreto de alumnado.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Conocer y adaptar los estilos de aprendizaje en cada grupo concreto de alumnado	Profesorado	Observación, adaptación y ajuste a las necesidades del grupo
Emplear refuerzos educativos de forma eficiente	Tutores y profesorado encargado de los refuerzos educativos	Resultados del alumnado y revisión en la Memoria Final de Curso

Objetivo: Desarrollar proyectos por niveles y finalizar con una celebración del aprendizaje.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incorporar nuevos proyectos globalizadores en las programaciones didácticas.	Profesorado	Resultados de evaluación del alumnado.
Realizar una actividad de centro para la celebración del aprendizaje (producto final) relacionado con el hilo conductor " <i>Revista de la provincia</i> "	Profesorado	Resultados de la evaluación del alumnado Producto final



III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	14-10-2024	Actualización e inclusión de los nuevos planes del centro.
Reglamento de régimen interior	22-09-2025	Actualización referente al uso de los dispositivos móviles y su gestión por parte del profesorado. Actualizaciones referidas al uso de TEAMS por parte de los alumnos.
Plan de convivencia	21-10-2024	Realización de nuevo Plan de Convivencia con nuevo hilo conductor.
Propuesta curricular	26-06-2024	Modificación de los criterios de Promoción del alumnado para ajustarlo a la normativa vigente. Ajuste del peso de los criterios de calificación.



IV) Organización general del centro.

1. Horario general.

El horario lectivo se desarrollará durante la mañana, siendo las actividades extraescolares por la tarde.

- **HORARIO LECTIVO:** De 9.00h. a 14.00h. Octubre – mayo
- 9:00 a 13:00h Septiembre y junio
- **HORARIO PERMANENCIA EN EL CENTRO:**

Todo el claustro conjuntamente; los lunes, martes y miércoles de 14:00 a 15:00, quedando como sigue:

Lunes	Martes	Miércoles
Reuniones de Claustro CCP (Coordinadores + EOEP) Consejos escolares	-Reuniones de tutoría - Coordinación de especialistas Atención diversidad	Reuniones de coordinación de ciclo/ nivel

La hora complementaria restante se podrá realizar de lunes a viernes de 8:00 a 9:00h o de 14:00 a 15:00 los jueves y los viernes. Se podrán hacer otras combinaciones (periodos mínimos de 30minutos) con el fin de favorecer la conciliación familiar del profesorado.

- **HORARIO NO LECTIVO**

Durante todo el curso escolar, el colegio se abre a las 7:30h. de la mañana para atender al alumnado que acude al “Programa Madrugadores” y del programa “Pequeños madrugadores” del aula de Infantil primer ciclo.

El programa pequeños madrugadores es atendido directamente por las técnicas del aula de Educación Infantil 1er ciclo.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

El centro cuenta con un servicio de “**continuadores**” organizado por el AMPA desde las 14:00h hasta las 14:45h.

Este curso también se inicia el servicio de atención y cuidado de alumnos de 13:00 a 14:00 por parte de la Junta de Cyl. Para los meses de septiembre y junio.

El servicio de comedor funciona de septiembre a mayo de 14:00h a 16:00h. a continuación comienzan las actividades extraescolares). El horario de los meses de junio y septiembre es de 13:00h a 15:00h.

El servicio de comedor escolar en Educación Infantil es gestionado directamente por las técnicas del aula.

Este horario nos permite y facilita:

- a. Una distribución adecuada de los horarios lectivos, dando respuesta al principal objetivo que es mejorar el rendimiento del alumnado.
- b. Conciliar el horario familiar con el horario escolar.
- c. Aprovechar las instalaciones y los recursos de que dispone el Centro.

Se realizarán, mensualmente, reuniones de los equipos de vigilancia de patio con un coordinador para realizar los ajustes que se consideren necesarios conforme al criterio de vigilancia activa y educativa de los mismos.



- **HORARIO LECTIVO:**

La jornada lectiva se dividirá en seis sesiones (incluido el recreo) con la siguiente distribución horaria:

- ✓ 1ª sesión: 9.00 h a 10.00 h
- ✓ 2ª sesión: 10.00 h a 11.00 h
- ✓ 3ª sesión: 11.00 h a 11.55 h
- ✓ **RECREO: 11.55 h a 12.25 h**
- ✓ 4ª sesión: 12.25 h a 13.00 h
- ✓ 5ª sesión: 13.00 h a 14:00h

En los meses de junio y septiembre la distribución horaria será la siguiente:

- ✓ 1ª sesión: 9.00 h a 09:45 h
- ✓ 2ª sesión: 09:45 h a 10.30 h
- ✓ 3ª sesión: 10.30 h a 11.15 h
- ✓ RECREO: 11.15 h a 11.45 h
- ✓ 4ª sesión: 11.45 h a 12.15 h
- ✓ 5ª sesión: 12:15 h a 13:00h

- **TURNOS DE VIGILANCIA DE RECREOS Y NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO.**

- Se organizan los espacios disponibles para evitar aglomeraciones.
- En la etapa de Primaria, se establecen dos grupos de alumnos/as (de 1º a 3º y de 4º a 6º) que harán el recreo, alternando semanalmente, en la pista exterior y en el pabellón polideportivo.



- El alumnado de Educación Infantil hará el recreo en la zona de columpios próxima al comedor.
- El alumnado de Educación Infantil primer ciclo hará el recreo en la zona de columpios próxima al comedor en horario diferente al resto del alumnado. Se ha reservado un espacio de columpios vallado para su uso.
- En los recreos ningún alumno/a permanecerá en clase a no ser que esté bajo la responsabilidad de algún profesor/a.
- Los profesores/as que están de patio, deben procurar realizar el servicio de vigilancia activa dado que cualquier incidencia que acontezca a ellos, se les pedirá responsabilidad. Se definirán con precisión los espacios a utilizar en los recreos, zonas especialmente prohibidas para determinados juegos...
- Los profesores de vigilancia son los encargados y responsables de que estén o no cerradas aquellas puertas que permitan un mejor control de los alumnos.

2. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado

La distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas:

- El respeto a las características del alumnado (edad, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje y otras.)
- Optimización de los recursos humanos disponibles, (profesorado) buscando la máxima rentabilidad y eficacia (tiempos de atención, distribución de tareas, etc.)
- Atendiendo a las áreas de trabajo, modelos de enseñanza, actividades planificadas, etc.
- Períodos iniciales: actividad de máxima concentración y áreas de Lengua /matemáticas.
- Períodos finales: actividades más relajadas (imaginativas, manipulativas, creativas,...).
- La adecuación de espacios y recursos materiales disponibles.

GRUPOS DE ALUMNOS/AS.

Los criterios valorativos de carácter pedagógico que justifican la necesidad de flexibilizar las agrupaciones en las etapas de Infantil y Primaria, tiene carácter preventivo, no es una medida con carácter provisional motivada por casos puntuales. Los criterios de valor a la hora de agrupar a los alumnos/as son:

- Atender al número de alumnos/as en cada grupo y al reparto equitativo de las nuevas matrículas.
- Favorecer la línea metodológica del centro de globalizar la convivencia, rompiendo con agrupaciones estancas.
- Producir efectos integradores, que conlleve el hecho de que los alumnos/as se adapten



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

a grupos nuevos, desarrollando la capacidad de adaptación.

- Razones de equilibrio curricular, buscando situaciones de aprendizaje homogéneas que no se descompensen en exceso al grupo.
- Preparar la adaptación al cambio que se producirá necesariamente en el paso de primaria a secundaria. (IES)
- Tiene un efecto autorregulador de los grupos, que implica que los alumnos/as hagan ajuste emocional, social y de comportamiento, en función de las dinámicas de estructura social del grupo.
- Redefinición de roles en el aula, siendo aún más positivo cuando estos tienden a ser patológicos: líderes disruptivos, niños silenciados por el grupo, situaciones de exclusión por razones físicas o de otro tipo.
- Está es una práctica habitual en centros de línea dos, contrastándose los resultados de manera positiva.



CRITERIOS ORGANIZATIVOS:

Atendiendo a criterios que favorezcan la heterogeneidad de:

- El número de alumnos/as en cada grupo.
- Género de los alumnos.
- Niveles curriculares.
- Roles y necesidades educativas.
- Necesidades educativas especiales.
- Distribución de hermanos/as.

Independientemente de las agrupaciones, la línea metodológica del centro fomenta desde actividades de gran grupo y los planes de convivencia un clima de relación personal que va más allá del aula.

Procedimiento para realizar las agrupaciones, profesorado implicado en las decisiones:

- Criterio de los Tutores de los grupos implicados
- Coordinador ciclo o etapa (infantil)
- Profesorado especialista que imparte clase en esos grupos.
- Equipo de orientación.
- Equipo directivo.

3. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.

Las horas lectivas del profesorado serán distribuidas de lunes a viernes, ambos inclusive, procurando evitar la concentración de las horas complementarias. Asimismo, se garantizará, en su caso, la existencia del profesorado de guardia necesario para el normal desarrollo de todas las actividades del centro, incluidos los recreos.

Los horarios de todo el personal docente, con la especificación de las horas lectivas y complementarias, se consignarán en la aplicación informática "STILUS" y "COLEGIOS" quedando una copia firmada por los interesados en la secretaría del centro y que estará a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa.

La organización del tiempo escolar y extraescolar se basará en los siguientes principios:

- El respeto a las características del alumnado (edad, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje y otras.)
 - Optimización de los recursos humanos disponibles, (profesorado) buscando la máxima rentabilidad y eficacia (tiempos de atención, distribución de tareas, etc.)
 - Atendiendo a las áreas de trabajo, modelos de enseñanza, actividades planificadas, etc.



- La adecuación de espacios y recursos materiales disponibles.
- En el caso del tiempo extraescolar, la coordinación de servicios y las necesidades de las familias. La confección de los horarios del centro será responsabilidad de la Jefatura de Estudios quien atenderá de forma ponderada los criterios pedagógicos que a continuación se exponen buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención del alumnado del centro.

Con carácter general, el horario del alumnado comprenderá 25 horas semanales y se distribuirá de lunes a viernes, en jornadas de mañana.

En cada jornada lectiva se procurará no destinar más de una hora para cada una de las áreas o materias (pudiéndose hacer alguna excepción por necesidades de horarios). También podrá adoptarse de forma razonada, en el marco del proyecto curricular, la planificación de determinadas áreas o materias en períodos de 30 minutos.

4. Organización del profesorado: responsables, coordinadores...

Coordinaciones

Curso 2025/2026

- Ed. Infantil 1º ciclo. Ana Martín Vera
- Ed. Infantil: Vanesa Vidal Gómez
- 1º Ciclo de E. Primaria: Roberto Calzada Martín
- 2º Ciclo de E. Primaria: David Barrero López
- 3º Ciclo de E. Primaria Eduardo San José Balcaza
- Plan de Lectura: M^a Isabel Ortega
- Plan de Convivencia: Jorge González Otero
- Practicum: Alberto Santos Bravo
- Informática TIC : Laura Arroyo Matía
- Página WEB/ Redes sociales: Eduardo San José Balcaza/ Víctor Remesal Sanz
- Madrugadores: Víctor Remesal Sanz
- CFIE: Gloria Martín Domínguez

5. Órganos de coordinación pedagógica.

- Director: Víctor Remesal Sanz
- Jefe de Estudios: Irene Sánchez Iglesias
- Secretaria: Laura Cuadrado Obregón

Las responsabilidades asignadas a cada cargo son las correspondientes a los cargos que desempeñan según la normativa vigente.

El programa de actividades de los cargos unipersonales es el que dimana de los mismos y de sus responsabilidades, adaptadas a las características del centro y a sus posibilidades. La temporalización y el horario de reuniones se corresponden con las horas coincidentes no



lectivas que tienen las personas que ostentan dichos cargos unipersonales, y que se especifican en los correspondientes horarios del DOC

La **COORDINACIÓN** entre los tutores y el Equipo Psicopedagógico EOEP asignado, con las profesoras de Pedagogía Terapéutica y la profesora de Audición y Lenguaje, deberá seguir los puntos que ya en cursos anteriores hemos determinado de común acuerdo, los cuales han dado buenos resultados. Estos criterios se actualizan y sobre todo se adaptan a la realidad de los alumnos a los que hay que atender este curso.

Las profesoras de Pedagogía Terapéutica atenderán a los alumnos/as que lo necesiten en horario completo una de ellas y con media jornada otra. La profesora de Audición y Lenguaje atiende a los/las alumnos/as también en horario completo.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

Al finalizar cada curso escolar el Equipo Directivo y el Consejo Escolar evaluarán el funcionamiento general del centro y el grado de cumplimiento de la PGA, durante el mes de junio se establecerán las fechas de las reuniones para que los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente lleven a cabo dicha valoración, que será incluida en la Memoria Final del Centro, y que permitirán la elaboración de futuros planes de mejora. La recopilación de datos se hará a través de hojas de recogida de información que el departamento de orientación elaborará ad hoc. Cada uno de los programas y actividades que se pretenden llevar a cabo, así como el funcionamiento de los distintos órganos de gobierno y coordinación didáctica, serán evaluados conforme se indica.

El Equipo Directivo desarrollará, durante la última fase del curso, las siguientes tareas en orden a la evaluación anual del Centro, con la colaboración de la Comisión de Coordinación Pedagógica en los casos que proceda:

- Estudio de la evolución del rendimiento escolar general del Centro a lo largo del curso, en el que se tendrán en cuenta los resultados obtenidos por los alumnos/as en sus evaluaciones.

Al igual que los demás Órganos de Coordinación Docente, la Comisión Pedagógica se reunirá a finales de curso para evaluar los documentos de planificación de cuya elaboración y revisión es responsable, así como su funcionamiento interno y los resultados de su trabajo. Para la valoración de su funcionamiento interno durante el curso, la Comisión de Coordinación Pedagógica tendrá como referencia las funciones que como Órgano de coordinación docente tiene encomendadas.

La evaluación de los Proyectos Curriculares de cada una de las Etapas que se imparten



en el Centro se realizará a partir de las aportaciones hechas por los Equipos de Nivel, Departamento de Orientación, profesorado del departamento y Tutores en sus Informes de Fin de Curso.

- **La evaluación de los Proyectos Curriculares** debe incluirá con carácter general, al menos, los siguientes aspectos:
 - Oportunidad de la selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos.
 - Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por los alumnos/as.
 - Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad de los alumnos/as aplicadas durante el curso.
 - Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación empleados.
 - Adecuación de los objetivos a las necesidades y características de los alumnos/as.
 - Validez de los criterios generales establecidos para la evaluación del alumnado.
 - Efectividad de los criterios y procedimientos establecidos para atender a la diversidad de los alumnos y para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Efectividad de las actividades de tutoría y orientación educativa.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

20 de octubre de 2025

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

**-Se informará al claustro de la PGA y se levantará acta de su aprobación.
-Se informará al Consejo Escolar y mediante escrito se certificará su aprobación.
-Se publicará en la página web del centro.**

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan Códice TIC
- Proyecto Educativo
- Proyecto educativo de centro
 - Reglamento de régimen interior.
 - Plan de convivencia.
 - Plan de atención a la diversidad.
 - Plan de acción tutorial.



- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro. (*modelo simplificado*)
- Plan de actuación del EOEP en el centro (en CEIP).

VIII) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CURSO 2025/2026

	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
EDUCACIÓN INFANTIL	1. Salida al Teatro "Centro cívico" Obra "Tina y los cuentos"	1er trimestre (1 octubre)	Equipo Ed. Infantil	
	2. Obra teatro Día de las bibliotecas. "La biblioteca imaginaria".	1er trimestre 24 octubre	Ayuntamiento Profesorado	
	3. Festival de Navidad	1er trimestre 19 Diciembre	Equipo Ed. Infantil	
	4. Actividad "A través del tiempo"	2º trimestre 16 enero	Equipo Ed. Infantil	
	5. Salida al Castillo de Cuellar. Visita teatralizada.	20 febrero	Equipo Ed. Infantil	
	6. "Los 4 elementos" Visita Patio Herrariano	2º trimestre 10 marzo	Equipo Ed. Infantil	
	7. "Azul"	3er trimestre 17 abril	Equipo Ed. Infantil	
	8. Salida final de curso	3er Trimestre 26 mayo	Ed. Infantil	



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

	“Valle de los seis sentidos” 9.Graduación Infantil 5 años Centro Cívico	Junio	Equipo Directivo Ed. Infantil	
1º CICLO E.P	1.Salida al Teatro “Centro cívico” Obra “Tina y los cuentos” 2. Obra teatro Dia de las bibliotecas. “La biblioteca imaginaria 3.Matinales Teatro Calderón (Según programación)	1er trimestre (1 octubre) 1er trimestre 24 octubre	Maestras Ed. Infantil Ayuntamiento Profesorado	
2º CICLO E.P	1.Salida senderismo y orientación Monte el Viejo (Palencia)4º 2.Visita museo Fabio Nelli 3º) 3.Actividades ambientales caja Burgos (anual) 3º y 4º. Bus turístico, mas visita Valladolid (campo grande).	1er trimestre (3 octubre) 11 de diciembre. Anual. Tercer trimestre	Equipo Directivo Tutores Profesorado UVA	
	1. Salida a la Roca multiaventura	1er trimestre (10 /17 octubre)	Equipo Directivo Tutores	



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

3ER CICLO E.P	(Palencia)		Profesorado UVA	
	2.Matinales Teatro Calderón (Según programación)	Primer trimestre	Profesorado 5º/6º	
	3. Taller Museo Fabio Nelli.	18 de febrero		
	4.Participación CRIE Berlanga Duero	3er trimestre 14-17 abril	Profesorado 5º	
	5. Participación programa Matallana	9 – 10 marzo	Equipo Directivo Tutor 5ºB	
	6.Graduación 6º	Junio	Equipo directivo Profesorado tercer ciclo Equipo Directivo Tutores 6º	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CARÁCTER GENERAL DIRIGIDAS A TODO EL ALUMNADO

1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
- Semana de Consumo. - Castañada. - Vendimia - Día de los derechos de la infancia 20 noviembre -Carrera solidaria. (Save the children) - Actividades de convivencia Navidad. - Día de la discapacidad (3 diciembre)	- Día de la PAZ (30 enero) - Carnaval - Participación Día de Internet seguro (10 febrero) - Día de la Mujer (8 marzo)	- Nicotown (Proyecto área de lengua inglesa) - Mini Sea 1º-2º - Semana Animación lectora (20 – 22 abril) - Día de la comunidad CyL - 23 abril - Día de la Bici. - Semana de Educación ambiental 3º--6º
Salidas al entorno: - Parque Remuel. (Santovenia de Pisuerga) - Centro Cívico - Ayuntamiento Santovenia de Pisuerga. - Biblioteca Municipal.		

Actividades complementarias y extraescolares del curso: 2025/2026

Actividades programadas	Realización		Participantes		En colaboración con	Responsables acompañantes	
	Fechas previstas	Horario (Duración)	Cursos	Alumnos		Maestros	Otros
Actividades ambientales Caja Burgos.	2º Trimestre		2º ciclo Primaria		Caja Burgos	Maestros Primaria	
	9:00 - 14:00		72				
Celebración día Bibliotecas Obra teatro	24 octubre		Infantil / 1º y 2º Ed. Primaria		Ayuntamiento Santovenia de Pisuerga	Maestras Infantil / tutores 1º y 2º Ed. Primaria	
	12:00 - 13:00		180				
CIN Matallana	9-11 abril		Alumnado 6º Ed. Primaria		Dip. Valladolid	Maestros tutores	
	Todo el día		32				
CRIE Berlanga de Duero	14- 17 abril		Alumnado 5ºB		CRIE Berlanga de Duero	Equipo Directivo / Tutor del grupo	
	Todo el día		20				
Dia de Internet seguro	20 febrero		Educación Primaria		D.P	Maestros	
	10:00 - 12:00		120				
Día de la Mujer	8 de Marzo		Todo el centro			maestros del centro	
	todo el día		250				
Día de la Paz	30 de Enero		tood el centro			maestros	
	Todo el día		250				
Festival de Navidad	23 de Diciembre		Educación Infantil		AMPA / Ayuntamiento Santovenia de Pisuerga	maestros del centro	
	Todo el día		83				
Graduación Infantil / 6º Primaria	13 junio		Infantil 5 años/ 6º Ed. Primaria		Ayuntamiento Santovenia Pisuerga / AMPA	Maestros Infantil y Primaria	
	10:00 - 12:00		68				
La Roca	10 Octubre		5º A y 6º A			maestros del centro	
	todo el día		40				
La Roca	17 de Octubre		5º B y 6º B			maestros del centro	
	todo el día		40				
						Alumnos y profesor UVA Palencia	
						maestros del centro	
						Alumnos y profesor UVA Palencia	

Actividades complementarias y extraescolares del curso: 2025/2026

Actividades programadas	Realización		Participantes		En colaboración con	Responsables acompañantes	
	Fechas previstas Horario (Duración)		Cursos	Alumnos		Maestros	Otros
Matinales Teatro Calderon	Según Programación 9:00- 14:00		Todo el centro	295		Maestros del centro	
Mini Sea	7 de Junio dos días		1º ciclo de E. Infantil	65		maestros del centro	
Obra teatro en Inglés	27 abril 10:00- 12:00		Ed. Infantil / Ed. Primaria	295	Face to Face Company	Maestros Ed. Infantil / Ed. Primaria	
Ruta por Monte Viejo	3 de Octubre 9-14h		4º de E. Primaria	40		maestros del centro Alumnos y profesro UVA Palencia	
Semana de consumo y valores	2º semana de Noviembre 9:00 a 11:00h		Todo el centro	295	AMPA / Ayun. Santovenia de Pisuerga	Maestros del centro	
Semana de Educación Ambiental SEA	14 de Junio 5 días		Alumnado de 3º a 6º de E. Primaria	120	AMPA / Ayuntamiento Pisuerga/ Linun Berco	maestros del centro Monitores Linun Berco	
Valle de los Seis Sentidos	Tercer trimestre mayo todo el día		Educación Infantil	83		Maestras de Ed. Infantil	
Visita al Patio Herreriano	10 marzo 9:00 a 14:00h		Educación Infantil	83		Maestras Educación Infantil	
Visita Campo grande Valladolid	Tercer trimestre 9:00- 14:00		aLUMNADO 3º Y 4º Ed. Primaria	72		Maestros Tutores 3º y 4º Ed. Primaria	
Visita Castillo de Cuellar	20 febrero de 9:00 a 14:00		Educación Infantil	83		Mestras Ed. Infantil	
Visita Museo Fabio Nelli (Valladolid)	11 diciembre 9:00 - 14:00		Alumnado 3º /4º Primaria	72		Maestros tutores 3º - 4º Ed. Primaria	



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

En **Santovenia de Pisuerga**, a **24 de octubre de 2025**

El Director
CEIP Nicomedes Sanz

Fdo. Víctor Remesal Sanz